

A LA MESA DEL SENADO.

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la Presidencial del Senado de 30 de noviembre de 1993 sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente enmienda a la Moción **662/000061** del Grupo Parlamentario Vasco, *por la que se insta al Gobierno a la cobertura inmediata de las plazas vacantes del personal examinador de conducción en las provincias, los territorios históricos de Araba/Álava, Bizkaia y Gipuzkoa y la Comunidad Foral de Navarra.*

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

Se propone la siguiente redacción:

El Senado insta al Gobierno a Proceder cuanto antes a la cobertura de las plazas de personal examinador existentes en todas las provincias y territorios históricos, priorizando la cobertura de plazas en aquellas Jefaturas con mayor bolsa de alumnado acumulada en proporción con las vacantes existentes.

Palacio del Senado, 13 de abril de 2021

Ander Gil García

Portavoz Grupo Parlamentario Socialista